

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre Producto:	Bonos Estructurados - Mayo I -2024
Nombre Productor:	CaixaBank, S.A. (Emisor)
Código de Producto/ISIN:	ES03406090J7
Web Productor:	www.caixabank.com
Para más información llame al:	900.40.40.90
Autoridad Competente:	La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de CaixaBank, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales
Fecha última modificación:	22/11/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este Producto?

Tipo

Bonos Estructurados de Capital Garantizado

Plazo

Este producto tiene un plazo de 5 meses y 13 días.

Objetivos

Se trata de valores de renta fija con reembolso cierto íntegro de capital por el cual el cliente invierte un importe a un plazo determinado, a cambio de una percepción de intereses. La devolución del importe invertido está garantizando **siempre que el cliente lo mantenga hasta su vencimiento**, y la percepción de intereses, dependerán de la evolución del tipo de cambio EUR/USD publicado por la compañía Bloomberg L.P. aproximadamente a las 13:00 hora de Londres.

De esta manera el abono de intereses y el reembolso del capital a vencimiento consistirán en:

El reembolso de la inversión a vencimiento será del 100% del importe invertido.

Adicionalmente, la percepción de intereses a vencimiento será de la siguiente manera:

- Si el 29 de abril de 2025, el nivel oficial de cierre del EUR/USD es igual o inferior al 100% del nivel inicial, fijado como el nivel oficial de cierre el 08 de mayo de 2024, se abonará, en la fecha de vencimiento, la suma de un porcentaje de interés efectivo del 1,00 % (Interés Variable Referenciado) y un porcentaje de interés efectivo del 2,37 % (Interés Mínimo Garantizado).

- En caso contrario, si el nivel oficial de cierre del EUR/USD es superior al 100% del nivel inicial, se abonará, en la fecha de vencimiento, un porcentaje de interés efectivo del 2,37 % (Interés Mínimo Garantizado).

El objetivo del cliente es obtener una rentabilidad superior a la de un producto con rentabilidad garantizada, asumiendo a cambio la posibilidad de obtener una percepción de intereses inferior, todo ello, sin que el producto tenga riesgo de pérdida de capital.

Fecha de Emisión: 08/05/2024

Fecha de Vencimiento: 07/05/2025

Importe Mínimo de Suscripción: 100.000,00 €

Nominal Unitario: 100.000,00 €

Precio Emisión: 102,680 %

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está diseñado para ser comercializado a un inversor minorista que dé especial relevancia a la recuperación total del capital invertido, que esté dispuesto a mantener la inversión durante 5 meses y 13 días y que crea que en este horizonte temporal podrá beneficiarse de una potencial subida del subyacente/s al que va relacionado la estructura. El inversor debe tener capacidad para soportar la posible pérdida en caso de desear liquidar o vender su posición en este bono estructurado antes de la Fecha de Vencimiento ya que podría recibir una cantidad sustancialmente inferior al nominal inicial invertido. El inversor deberá estar familiarizado con las características y riesgos de este tipo de producto o disponer de los conocimientos financieros necesarios para tomar una decisión informada de si este producto se ajusta a sus necesidades de inversión, aspectos que serán evaluados en el momento de la contratación.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 EUR

- En el período de mantenimiento recomendado recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%).

	En caso de salida después de -	En caso de salida después de -	En caso de salida después de 5 meses y 13 días
Costes totales	-	-	51 EUR
Incidencia de los costes (*)	-	- cada año	0,5 %

*Refleja el efecto de los costes durante un período de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 5 meses y 13 días
Costes de entrada	0,5 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Estos costes ya están incluidos en el precio que paga.	49 EUR
Costes de salida	0,5 % de su inversión antes de que se le pague. Este coste solo se hace efectivo si sale antes del vencimiento. Si se produce el vencimiento anticipado o si mantiene el producto hasta el período de mantenimiento recomendado, no se pagarán costes de salida.	49 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de Mantenimiento Recomendado: 5 meses y 13 días

Los Bonos Estructurados serán admitidos a negociación en AIAF, Mercado de Renta Fija. Sin perjuicio de lo anterior, CaixaBank, S.A. ofrecerá liquidez diaria a los tenedores del Producto. La primera ventana de liquidez será el primer hábil tras el inicio de la emisión. Ese día CaixaBank, S.A. mostrará un precio de compra y un precio de venta, y en condiciones normales de mercado la diferencia entre ambos no será superior al 1%.

¿Cómo puedo reclamar?

En relación con la información contenida en el presente documento, el producto o la comercialización por parte de CaixaBank, usted puede presentar sus reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, en la dirección postal, c/ Pintor Sorolla 2-4, 46002, Valencia o en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello en la web de CaixaBank (https://www.caixabank.es/particular/general/reclamaciones_es.html) o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank.

Habiendo transcurrido un mes (si Usted es consumidor) o dos meses (si no es consumidor), desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), c/ Edison, nº 4, 28006 Madrid (tel. 900.53.50.15) o a través de su página web:

<http://www.cnmv.es/Portal/inversor/Como-Reclamar.aspx> antes del transcurso de un año desde la contestación emitida por el Servicio de Atención al Cliente o desde la fecha en que la misma debería haber sido emitida.

Otros datos de interés

De manera adicional a lo indicado en el apartado "Finalidad" del presente documento, le informamos que la entrega de este Documento de Datos Fundamentales no constituye una oferta de contratación por parte de CaixaBank, por tanto, puede no llegar a contratarse.

@OTROS_DATOS